

RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1810

SALTA, 12 DIC 2023

Expediente N° 10.667/23

VISTO:

La nota N° 2550/23 presentada por la Sra. Carrizo Micaela del Valle y el Tec. Tannenbaum Cristhian Guillermo, personal nodocente de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicitan la liquidación de viáticos a fin de participar en el "Taller Anual SIU 2023" en la ciudad de Santa Rosa - La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Diez Mil (\$210.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos efectuada a la Sra. Carrizo Micaela del Valle y al Tec. Tannenbaum Cristhian Guillermo, personal nodocente de la Facultad de Ciencias Naturales por la suma total Pesos Doscientos Diez Mil (\$210.000,00) con motivo de participar en el "Taller Anual SIU 2023".

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 210.000,00
Total	<u>\$ 210.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales